

ACTA DE LA APERTURA, CALIFICACIÓN Y VALORACION DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PUERTA AUTOMÁTICA DE ACCESO INTERIOR A LA CASA DE NAVA, SEDE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En Gijón, en la sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, calle Salamanca, nº 1, siendo las 11:00 h del día 29 de octubre de 2024, y estando presentes doña Paz de Vera Estrada, Letrada Adjunta a la Secretaria General del Consejo Consultivo, y don José Carlos Díaz Pérez, Jefe del Área de Presupuestos y Tesorería de este órgano, que levanta acta de la sesión conforme a lo dispuesto de la cláusula décimo tercera dos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación para el servicio de mantenimiento la puerta automática de acceso interior a la Casa de Nava, sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

Habilitado el Portal de Licitación Electrónica de este Consejo Consultivo para que, conforme a la cláusula décima, se recibieran exclusivamente por este medio las proposiciones económicas, tuvieron entrada las siguientes:

EMPRESA	Fecha/Hora Registro
TK Elevadores España, SLU	22/10/2024 09:41

Así, pues, de la apertura de la documentación aportada por la empresa compareciente en plazo se extrae la oferta que se detalla a continuación:

Empresa	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA
TK Elevadores España, SLU	835,20	175,39	1.010,59

De acuerdo a la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la valoración de las proposiciones se aplicará como único criterio de adjudicación el del precio más bajo y, en consecuencia, se otorgará la máxima puntuación a la oferta más baja.

Por tanto, y efectuada la valoración de las proposiciones remitidas se acuerda proponer la adjudicación del contrato de mantenimiento la puerta automática de acceso interior a la Casa de Nava, sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, a la empresa

TK Elevadores España, SLU. por el importe de 1.010,59 euros, impuestos incluidos, y para el período de dos años.

Se levanta la sesión a las once 11:20 horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento, para cuya constancia se extiende esta acta que firman:

La LETRADA ADJUNTA
A LA SECRETARÍA GENERAL,

Fdo.: Paz de Vera Estrada.

EL JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS
Y TESORERÍA,

Fdo.: José Carlos Díaz Pérez.